



## Comunicado de Prensa No. 101/2020

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2020.

### **EL IFT RECIBE CERTIFICACIÓN “MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR LGBT”**

- *Por segundo año consecutivo, el Instituto recibió este reconocimiento, otorgado a empresas e instituciones públicas por la fundación Human Rights Campaign (HRC).*
- *El IFT es en una de las pocas instancias públicas en recibirlo, gracias a la implementación de medidas de inclusión y de promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual.*

Por segundo año consecutivo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recibió la certificación “Mejores Lugares Para Trabajar LGBT”, otorgada a empresas e instituciones públicas por la fundación Human Rights Campaign (HRC) desde 2017.

El Instituto es en una de las pocas instancias públicas en recibirlo, gracias a la implementación de medidas de inclusión y de promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual.

Este 3 de diciembre se dieron a conocer públicamente las 212 empresas e instituciones -83 de origen mexicano- que obtuvieron las mejores calificaciones en el informe HRC Equidad MX 2021, las cuales representan un 77% con respecto a las que obtuvieron el distintivo el año pasado.

Con la implementación de las prácticas de inclusión en los centros de trabajo reconocidos por HRC se beneficiaron casi un millón de empleados y empleadas en el país durante 2020.



## Comunicado de Prensa No. 101/2020

Con este reconocimiento, el IFT refrenda el compromiso con la inclusión de las personas de la diversidad, bajo la lógica de que el respeto y garantía de los derechos de las personas LGBT+ es una obligación constitucional de todas las autoridades públicas y de las personas servidoras públicas; y continuará con acciones que promuevan la diversidad y favorezcan la plena inclusión de las personas LGBT+.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

